

RESOLUCION DE ALCALDIA

En relación con la Resolución dictada por esta Alcaldía en fecha 13 de agosto 2024, relativa a aprobación Lista Definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as, composición Comisión de Selección y demás extremos de la convocatoria de **BOLSA DE AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE TURISMO y CULTURA,**

Habiéndose duplicado el nombre de una de las personas componentes de la Comisión de Selección, procede realizar corrección de dicho error a tenor de lo estipulado en el art. 109.2. de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en su virtud,

RESUELVO

Primero: Corregir el nombre de la persona que será suplente de Presidente en el proceso selectivo arriba citado, quedando fijada en la siguiente forma:

Presidente/a suplente: Daniel Ocaña Jiménez.

Segundo: Dar cuenta al interesado y proceder a la publicación de la presente resolución en la página web.

Argamasilla de Alba, a fecha de la firma digital.

LA ALCALDESA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034 / Fax: 926 523 232
info@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004EC7000Y7E9A9B2L5P0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240322672
	SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/09/2024 14:14:41	Fecha: 04/09/2024 Hora: 14:14